



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL N° 303-2021-GODUR-MPC

San Vicente de Cañete, 09 de Julio de 2021

**LA GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

**VISTO:**

El expediente N°004684-2021, presentado por la administrada la **Sra. ROSARIO DEL PILAR SANCHEZ CASTELLANO** identificada con DNI N°15348511, quien solicita **CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO** del predio ubicado en la Urbanización Santa Rosa Mz H Sub Lote 13-A, Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, con un área declarada de 42.67 m<sup>2</sup>.

**CONSIDERANDO:**

Que, la administrada ha presentado la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida al alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete, de fecha 10.06.2021
- Copia simple de Resolución de Sub Gerencia de Obras Privadas N°174-2020-SGOP-MPC
- Copia simple de Memoria Descriptiva de Plano de Sub División firmada por el Arq. Walter Odría Madueño
- Copia simple de Plano de Sub División de Predio Urbano SD-1 elaborado por el Arq. Walter Odría Madueño
- Recibo de pago N°10037 de fecha 03.06.2021, por el monto de S/. 6.00
- Recibo de pago N°6436 de fecha 10.06.2021, por el monto de S/. 110.00

Que, con Carta N°134-2021-JAOL-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 18.06.2021, se indicó las observaciones a subsanar.

Con escrito de fecha 07.07.2021, subsanando las observaciones, la Sra. Rosario del Pilar Sánchez Castellano, adjunta los siguientes documentos:

- Copia simple de Resolución de Sub Gerencia de Obras Privadas N°247-2021-SGOP-MPC
- Copia simple de Certificado de Habitabilidad N°015-2021-SGOP-MPC
- Copia simple de Resolución de Sub-Gerencia de Obras Privadas N°246-2021-SGOP-MPC
- Copia simple de Certificado de Habitabilidad N°014-2021-SGOP-MPC
- Copia simple de Resolución de Sub-Gerencia de Obras Privadas N°245-2021-SGOP-MPC
- Copia simple de Certificado de Habitabilidad N°013-2021-SGOP-MPC

Que, con INFORME N°038-2021-FIGAG-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 09.07.2021 que emite opinión de procedente al Certificado Negativo de Catastro, del predio ubicado en la Urbanización Santa Rosa Mz H Sub Lote 13-A, Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, por cumplir con los requisitos exigidos en el TUPA y las normas vigentes;

Que, se ha procedido teniendo como Marco Normativo el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, el Reglamento Nacional de Edificaciones, el D.S. N° 027-2003-Vivienda, DS N° 005-2006-JUS Art. 3° literal f); y el plano de Zonificación de la ciudad de San Vicente aprobado según Ordenanza Municipal N° 017-2013- MPC;

Que, de acuerdo al TUO de la Ley de procedimientos administrativos Ley N° 27444, DS N° 004-2019-JUS, Artículo 51.- sobre Presunción de veracidad en el numeral; 51.1. Todas las declaraciones juradas, los documentos sucedáneos presentados y la información incluida en los escritos y formularios que presenten los administrados para la realización de procedimientos administrativos, se presumen verificados por quien hace uso de ellos, respecto a su propia situación, así como de contenido veraz para fines administrativos, salvo prueba en contrario. En caso de documentos emitidos por autoridades gubernamentales o por terceros, el administrado puede acreditar su debida diligencia en realizar previamente a su presentación las verificaciones correspondientes y razonables;

Que, de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, a la Resolución de Alcaldía N° 332-90-AL, sobre Desconcentración de Procesos Decisorios a la Resolución N° 383-2001-AL, sobre delegación de facultades y al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y estando a lo expuesto;



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO N°058-2021-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 09.07.2021 solicitado por la administrada la **Sra. ROSARIO DEL PILAR SANCHEZ CASTELLANO** identificada con DNI N°15348511, del predio ubicado en la Urbanización Santa Rosa Mz H Sub Lote 13-A, Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, con un área declarada de 42.67 m2, y por los considerandos precedentes.

**Artículo 2°.-** Declarar que el presente acto administrativo es pasible de declaración de nulidad en virtud del procedimiento de fiscalización Posterior establecido en el artículo 34° del TUO de la Ley 27444; DS N° 004-2019- JUS.

**Artículo 3°.-** Notificar a la administrada lo dispuesto en la presente Resolución y dérivese copia a la Gerencia Municipal para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

Artículo 2°  
en virtud del p  
27444; DS N° 004-  
Artic  
la Gerenci  
REGÍSTRESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
ING. FRANCO ISAAC ALCANTARA GOMEZ  
GERENTE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
Reg. CIP N° 175739

Artículo 7  
en virtud del p  
27444; DS N° 004-  
Artic  
la Gerenci  
REGÍSTRESE

Artículo 7  
en virtud del p  
27444; DS N° 004-  
Artic  
la Gerenci  
REGÍSTRESE

Artículo 7  
en virtud del p  
27444; DS N° 004-  
Artic  
la Gerenci  
REGÍSTRESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

## CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL

**Nº 058-2021-SGPCUC-GODUR-MPC**

EXP. Nº004684-2021

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

Que, en atención al Expediente Nº006281-2021 y en aplicación al Decreto Supremo Nº 08-2000-MTC, D.S. Nº 027-2003-Vivienda, DS Nº 005-2006-JUS Art. 3º literal f); se emite el presente **CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL**, del predio urbano con un área de 42.67 m<sup>2</sup>, ubicado en la Urbanización Santa Rosa Mz H Sub Lote 13-A, Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, habiendo cumplido con cancelar los derechos respectivos.

### CERTIFICA:

**PROPIETARIOS** : ROSARIO DEL PILAR SANCHEZ CASTELLANO  
ADALBERTO FERNANDO FERNANDEZ SANCHEZ

**UBICACIÓN** : Urbanización Santa Rosa Mz H Sub Lote 13-A  
**DISTRITO** : San Vicente de Cañete  
**PROVINCIA** : Cañete  
**DEPARTAMENTO** : Lima

Que, en el Distrito de San Vicente no existe el Catastro correspondiente, por lo cual no se asigna el Código Único Catastral a los Predios que se encuentran dentro de su jurisdicción por lo tanto el predio descrito se encuentra ubicado sobre un **AREA NO CATASTRADA**.

Se otorga el presente certificado para los fines que el interesado estime conveniente.

SECRETARIO

San Vicente de Cañete, 9 de Julio de 2021



Ing. Isaac Alcántara Gómez  
(E) Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro